

Programa Integral de Orientación Escolar

La Junta Directiva del Distrito Escolar de Wenatchee reconoce que un programa integral de asesoramiento escolar basado en los estándares nacionales y estatales actuales de mejores prácticas es una parte importante del programa total de instrucción y apoyo del distrito para todos los estudiantes.

El distrito creará un plan escrito para desarrollar un programa integral de asesoramiento escolar de servicios escalonados de acuerdo con las leyes y regulaciones estatales, planes de mejora escolar, estándares éticos y políticas y procedimientos del distrito. El distrito revisará su plan según sea necesario basándose en datos relevantes. El distrito también creará un plan de transición que respalde el objetivo a largo plazo de la implementación total del plan escrito a lo largo del tiempo.

Un consejero escolar es un educador profesional que posee una certificación válida de consejero escolar según lo define la junta de estándares de educadores profesionales. Los consejeros escolares desempeñan un papel vital en el programa integral de asesoramiento escolar. El consejero escolar planifica, desarrolla, organiza y dirige la ejecución de un programa integral de asesoramiento escolar que se centra en las necesidades académicas, profesionales y socioemocionales de todos los estudiantes, basándose en los estándares nacionales para programas de asesoramiento escolar de la Asociación Estadounidense de Consejeros Escolares, y estándares estatales. Los consejeros escolares alinean los apoyos con la visión, la misión y los objetivos de mejora escolar del distrito. Además de los consejeros escolares, todo el personal asociado del personal educativo (ESA), en colaboración, sirve para apoyar la implementación de un sistema integral de varios niveles de apoyo a los estudiantes.

Los consejeros escolares y otro personal de la ESA que implemente el programa integral de asesoramiento escolar dedicarán no menos del 80 % de su tiempo contratado a apoyo directo e indirecto a los estudiantes y no más del 20 % de su tiempo contratado a la planificación de programas y actividades de apoyo escolar.

El objetivo de la Junta Directiva del Distrito Escolar de Wenatchee es que el programa integral de asesoramiento escolar del distrito ayude a cada estudiante a adquirir el conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para convertirse en un estudiante eficaz, un ciudadano responsable, un trabajador productivo y un aprendiz permanente. Con ese fin, el distrito desarrollará y utilizará materiales, programas de orientación, aprendizaje profesional y técnicas de asesoramiento basadas en evidencia que fomenten la participación en todas las oportunidades de orientación y apoyo disponibles, programas escolares y cursos de estudio, incluidos programas profesionales y técnicos vocacionales y oportunidades de empleo.

El distrito no negará a ningún estudiante la capacidad de participar o beneficiarse de su sistema de apoyo estudiantil por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, condición de veterano o militar dado de baja honorablemente, orientación sexual, expresión o identidad de género, presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física, o el uso de un perro guía entrenado o un animal de servicio, ya sea que se lleven a cabo dentro o fuera del recinto escolar o se ofrezcan como parte de los programas de aprendizaje alternativos o en línea del distrito.

La junta proporcionará recursos para apoyar la base, el contenido y la mejora continua de un programa integral de asesoramiento escolar K-12, consistente con las mejores prácticas descritas en los modelos estatales y nacionales. En la medida de lo posible dentro de los recursos existentes, todos los programas de asesoramiento escolar incluirán los siguientes elementos: plan de estudios de asesoramiento en el aula,

planificación estudiantil individual, servicios receptivos y sistemas de apoyo para el programa de consejería.

Referencias cruzadas: 2170 - Educación profesional y técnica
3112 - Clima Socioemocional
3123 - Retiro Previo A La Graduación
3210 - No discriminación

Referencias legales: RCW 28A.320.280 Consejeros escolares, trabajadores sociales y psicólogos: Prioridades RCW
28A.320.290 Consejeros escolares, trabajadores sociales y psicólogos: Colaboración profesional RCW 28A.410.043
Certificación de consejero escolar WAC 392-190-010
Presentaciones de agencias que afectan esta sección Consejería y orientación Servicios: inscripción a cursos y programas.

RCW 28A.320.600 - 620

Recursos de gestión: 2022 - Edición de marzo
2019 - Edición de política de julio
2014 - Edición de diciembre
Edición de diciembre de 2008

Fecha de adopción: 25.03.02
Clasificación: Discrecional Revisado:
12.00; 12,08; 25.01.11; 10,15; 6.22